



Empleo: La lucha por la locha de los jóvenes venezolanos

FÉLIX RÍOS

La juventud ha sido un concepto cargado de muchos prejuicios, a favor y en contra, que desde hace un buen tiempo se ha referido hacia un sector de la población que comienza a dejar la niñez y, por tanto, el mundo del placer. Sobre el ser joven en la Venezuela actual se ha dicho mucho, quizá para criticar más que para ensalzar, pero ambas consideraciones poco trabajan en pro de una propuesta que les brinde mejores condiciones a este sector que representa el futuro. Por ello, no nos debemos extrañar cuando, por ejemplo, vemos en las principales páginas de la prensa que, según datos de Consultores 21, 3 de 10 jóvenes venezolanos desean irse a vivir al exterior, o que los principales victimarios de los fines de semana no lleguen, en su mayoría, a los 25 años. Estas inquietantes cifras nos invitan a plantearnos con seriedad la cuestión de si realmente estamos dándole a nuestros jóvenes la posibilidad de seguir soñando en Venezuela.

¿Es posible seguir soñando en Venezuela?

Aquí nos referimos a la posibilidad de consolidar propuestas y mecanismos que puedan revertir, o al menos servir de contrabalanza, a la desesperanza campante en el país y, muy en particular, en su población joven, para así brindarles una plataforma en la que ese 20% de la población que se encuentra entre 15 y 24 años pueda desarrollarse integralmente. Recuerdese que del otro 80%, poco más de un tercio es menor de 15 años, y más pronto que tarde podría pasar por la misma situación de desatención en su tránsito al mundo de los adultos.

Sin duda, carecemos de una vigorosa política nacional de desarrollo, que pueda trazar los grandes lineamientos y programas que atiendan a un sector de la población en búsqueda de sentidos existenciales, el cual se ve frustrado al no poder acceder a sus sueños individuales y ver satisfechas sus necesidades básicas.

Entonces, en momentos en que pareciera imperar el mito de la eterna juventud, obviamos las acciones que permitan el mejor desarrollo de nuestros jóvenes. Por ello, conscientes de que son distintas las aristas invo-

lucradas en el análisis y propuesta que este sector se merece, en este artículo atenderemos sólo a una de ellas, referida al tema del empleo.

Un cigarrillo y un café

Los datos de empleo en Latinoamérica revelan que la juventud posee mayores tasas de desempleo, las cuales duplican y hasta triplican a la desocupación registrada en los adultos. Datos del año 2000 confirman esta situación en Venezuela: de acuerdo a las cifras de la Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI), para el primer semestre del año 2000, el 14,6% de la población económicamente activa se encontraba desempleada, mientras que el desempleo de los jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, alcanzó para el mismo periodo el 26,3 %, es decir, casi duplicó en términos relativos la desocupación total.

A este panorama, se le agrega el componente de exclusión del sistema escolar, impulsado, en gran medida, por razones económicas. Ahora bien, de este sector que se encuentra fuera del sistema escolar un 16,5%, es decir, 771.002 jóvenes entre 15 y 25 años para ser más exactos, se encuentran en "otra situación"; ni estudian, ni trabajan. ¿Dónde están, de dónde son y qué hacen?. "Así es la vida ya Ud. Ve... dice la canción.

La lucha por la locha

¿Es pertinente plantearnos una propuesta que tome en cuenta al futuro? La respuesta es sí. Es más que pertinente y necesario apostar por la modernización y la integración social, sin obviar ninguno de estos componentes, ya que de lo contrario, se seguirán perpetuando los desequilibrios que afectan a la sociedad, y cuya principal víctima es la juventud. Entonces, ¿Cómo generar un equilibrio dinámico entre la modernización y la redistribución?. La respuesta no es fácil. Por ello vale revisar las resistencias o realidades a las que se enfrentan los jóvenes y formular algunas hipótesis.

- En un país rentista y poco industrializado como el nuestro, los jóvenes se convierten en las primeras víctimas de un sistema económico y so-

cial que no está organizado en función del desarrollo de un mercado interno, sino que protege un esquema de distribución que afecta a los más pobres, y a los más jóvenes.

- Es probable que los trabajadores de edad promedio (a menudo, con mayor experiencia y capacidad), se resistan a compartir su trabajo con otros, y terminen llegando a consensos en los que jóvenes y ancianos serán los más afectados.

- No es casualidad que los menos instruidos y motivados tengan las menores posibilidades de quedar empleados.

- Los jóvenes buscan o encuentran sus primeros trabajos en sectores que generalmente exigen niveles de formación profesional no tan elevados, quedando expuestos a una trayectoria que posiblemente los excluya de empleos con mayores niveles de exigencia, confinados en el sector informal, con escasos beneficios, y en una delgada línea que los empuja al desempleo.

Propuestas sobre el tapete

Este año, Primero Justicia presentó un Proyecto de Ley de Fomento del Empleo, a partir del cual se busca aportar soluciones concretas a esta situación que afecta a miles de venezolanos. En la exposición de motivos de este proyecto se distinguen cinco incentivos fundamentales para crear nuevas fuentes de trabajo:

- Se pretende una rebaja impositiva de 500 unidades tributarias por cada 5 trabajadores que contraten en forma estable las empresas, a partir de lo cual los costos del ajuste fiscal que implica la propuesta se verán más que compensados por la creación de mayores fuentes de trabajo.

- No basta tener un régimen que evite el despido. Se hace necesaria la creación de incentivos para que las empresas que padecen la recesión económica se sientan atraídas a crear nuevas fuentes de trabajo. En tal sentido, se propone una extensión a 6 meses del lapso a partir del cual entra en vigencia el régimen de estabilidad contemplado en el Capítulo VII del Título I de la Ley Orgánica del Trabajo, la cual sólo se aplicaría a los trabajadores contratados dentro de los dos años siguientes a su entrada en vigencia.

- Se aspira resolver la situación de los miles de jóvenes que han terminado su educación técnica o universitaria y no pueden conseguir un empleo que les permita terminar de formarse, a partir de la posibilidad de contratación bajo un régimen especial a quienes hayan terminado sus estudios universitarios o técnicos en los últimos cuatro años, para que puedan adquirir entrenamiento práctico.

- Para que el costo de las convenciones colectivas no sea un elemento disuasivo para la contratación de nuevos trabajadores, se busca la posibilidad de que estos trabajadores se incorporen a los beneficios de las convenciones colectivas, luego de cumplir un año de contrato. Ello se logra derogando temporalmente el artículo 509 de la Ley Orgánica del Trabajo para aquellos trabajadores que ingresen a la empresa con posterioridad a la celebración de una convención colectiva.

Algunos complementos a la propuesta

A los incentivos descritos con anterioridad, pueden sumarse otros elementos para así completar la(s) propuesta(s) que trate(n) de atender a este vasto sector.

Sobre el empleo informal, para algunos, este sector de la economía es la solución al desempleo, para otros, no es más que un "premio de consolación", ya que los jóvenes quedan fuera de los sistemas de protección pública y ven reducida la remuneración de su hora de trabajo.

Es preciso reconocer que cada vez más hay que adaptarse a esquemas de cambio constante, en los que ya no es suficiente dominar un oficio y poder acceder a un empleo, sea este formal o no. A la vez, es urgente adaptar los sistemas de seguridad social a esta situación en la que los beneficios sociales y laborales están quedando en manos de una minoría.

Todo lo anterior se traduce en desafíos cruciales que pueden contribuir satisfactoriamente en los procesos de relación con nuevas tecnologías, complejidad, capacidad de planificación, manejo de niveles de autonomía, trabajo en equipo, toma de decisiones y co-responsabilidad con el futuro, los cuales se con-

vierten en competencias fundamentales que requieren los jóvenes para lograr una adecuada inserción laboral en sectores claves de la economía.

Se trata de competencias profesionales que requiere nuestra juventud para poder asimilar los desafíos globales y poder entrar al siglo XXI. Paralelo a ello, se debe superar un segundo desafío: cómo lograr que esta transformación vaya en favor de la equidad y no sea un mecanismo más de segmentación.

Algunas claves para lograr esto se pueden encontrar en la necesidad de vincular al Estado, las ONG's, las universidades, los institutos técnicos y de investigación a las empresas, lo que supone la realización de proyectos e investigaciones con aplicaciones y utilidades para las empresas y la comunidad.

Esto contribuirá al rompimiento de la dependencia exclusiva con el Estado y a que los empresarios venezolanos tengan confianza y brinden su apoyo a la ciencia, la tecnología y el desarrollo social; a la vez, otorgará la oportunidad de tomar en cuenta las demandas y aspiraciones de los jóvenes.

A manera de cierre

Sin la búsqueda de incentivos para la creación de empleos, la dinamización del mercado interno y de mejores y más equitativas formas de distribuir la torta presupuestaria, se continuará agravando una crisis que seguirá disminuyendo las posibilidades de integración social y ocupacional de los jóvenes.

Estos desafíos, obviamente, formulan más preguntas que las respuestas que tenemos actualmente. Seguramente, muchas de estas respuestas se irán construyendo gradualmente, y se sumarán a las presentes, pero lo que es impostergable es el hecho de seguir dejando al futuro de lado.

FÉLIX RÍOS

COORDINADOR DE OPCIÓN VENEZUELA